



## ANEXO III

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: 1010739321

Título: Research, Intelligence and Technology for Heritage and Market Security (RITHMS)

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Derecho / criminología

PERÍODO AYUDA: INICIO: 1 de octubre de 2022 FIN: 30 de septiembre de 2025

CENTRO Inv. Principal: Facultad de Derecho

OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación Rithms.

LUGAR Y HORARIO: Facultad de Derecho. Lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a  Investigador/a en formación  \* Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación  Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a  Ayudante administrativo/a JORNADA  Tiempo Completo:  Tiempo Parcial:  FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16 de junio de 2023TIPO DE CONTRATO: Indefinido  Duración determinada  FECHA FIN CONTRATO: 30 de septiembre de 2025

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1205,58€ al mes

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508280132 541A 6490200

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

## REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN: Prof.ª Patricia Faraldo Cabana (presidenta), Prof. Xulio Ferreiro Baamonde, Prof. José Ángel Brandariz; Prof.ª Luz M. Puente Aba (suplente), Prof.ª Ana Neira Pena (suplente)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 15 de marzo de 2023

LA INVESTIGADORA PRINCIPAL

Fdo.: Patricia Faraldo Cabana

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

UeIuI9flujvbwofrC3oSXA==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Patricia Faraldo Cabana

Asinado

17/03/2023 11:27:07

Observación

Coordinadora del GI

Páxina

1/3

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/UeIuI9flujvbwofrC3oSXA==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El grupo de investigación ECRIM de la Universidad de A Coruña (ecrim.es) es socio del proyecto de investigación *Research, Intelligence and Technology for Heritage and Market Security (RITHMS)* (Grant No. 101073932). El proyecto recibió una subvención de la Comisión Europea en el marco del programa *Horizon Europe* (convocatoria HORIZON-CL3-2021-FCT-01-08). La duración del proyecto es de 36 meses (1 de octubre de 2022- 30 de septiembre de 2025). El consorcio de investigación de RITHMS está formado por 18 socios de 11 países europeos, entre ellos cuerpos policiales, agencias de control de fronteras, escuelas de policía, pequeñas y medianas empresas e investigadores e investigadoras en ciencias sociales y TIC. El presupuesto de ECRIM en el marco del proyecto son 348.612,50 euros.

El proyecto RITHMS tiene como objetivo impulsar la capacidad operativa de la policía y de las autoridades aduaneras y fronterizas para hacer frente al tráfico de bienes culturales mediante la investigación, la innovación tecnológica, la divulgación y la formación. El comercio ilícito de patrimonio cultural pasó de ser un fenómeno local limitado a la iniciativa de pequeños grupos de individuos a convertirse en una fuente de ingresos muy lucrativa para las redes criminales, que aprovechan las oportunidades que ofrecen las TIC y las redes sociales para ampliar aún más un mercado ya en auge. En este contexto, RITHMS propone una estrategia reproducible para hacer frente a los retos que crea el tráfico ilícito de bienes culturales y para investigar los mecanismos que lo sustentan, incluida su conexión con la delincuencia organizada. De este modo, RITHMS desarrolla una investigación transversal en la que se articulan los diversos campos de estudio que se requieren para analizar y prevenir este tipo de actividades criminales (mercado del arte, criminología, derecho, ciencia forense, etc.). Las contribuciones de estas disciplinas conforman el marco teórico en el que se sustenta una plataforma interoperativa basada en la IA, capaz de identificar las redes de criminalidad organizada y de proporcionar a las agencias policiales una valiosa información sobre las actividades y la evolución de dichas redes. En este terreno, el equipo de ECRIM se centra esencialmente en la investigación de la dimensión criminológica del tráfico de bienes culturales, así como en los retos jurídicos que crea la utilización de las tecnologías de IA mencionadas.

De modo específico, el/la técnico/a contratado/a llevará a cabo tareas de apoyo a la investigación, realizando investigación documental y de campo sobre los aspectos jurídicos y criminológicos del proyecto RITHMS. En este sentido, contribuirá a la elaboración de informes, documentos de trabajo y, en su caso, artículos académicos. Además, la persona contratada se mantendrá en contacto permanente con los diferentes actores de relevancia para la investigación, para garantizar su participación constante en el proyecto.

### Duración

La duración del contrato será de 2 años, 3 meses y 15 días, hasta el 30 de septiembre de 2025.

### Candidaturas

Las y los solicitantes deben describir todos los méritos que se mencionan en esta convocatoria. Las solicitudes deben estructurarse siguiendo el esquema y los conceptos de evaluación que se presentan en el cuadro siguiente. Todos los méritos deben especificarse, haciendo referencia a las tareas realizadas en puestos académicos anteriores e a la duración de tales responsabilidades previas. Presentar los méritos sin seguir el esquema y los conceptos de evaluación que se presentan a continuación es motivo de exclusión de la convocatoria.

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	UeIuI9flujvbwofrC3oSXA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Patricia Faraldo Cabana	Asinado	17/03/2023 11:27:07
Observacións	Coordinadora del GI	Páxina	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/UeIuI9flujvbwofrC3oSXA==">https://sede.udc.gal/services/validation/UeIuI9flujvbwofrC3oSXA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



**Criterios de evaluación**

CONCEPTO		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<b>Experiencia de investigación en derecho penal y criminología</b>	Publicaciones indexadas (Scopus + Wos)	0,8 puntos por publicación	30 puntos
	Otras publicaciones internacionales	0,5 puntos por publicación	
	Presentaciones en congresos internacionales	0,3 puntos por presentación	
	Estancias de investigación en universidades internacionales	0,2 puntos por mes	
<b>Experiencia de investigación en proyectos de derecho penal y criminología</b>	Experiencia de investigación en proyectos de derecho penal y criminología financiados por la UE	0,2 puntos por mes	25 puntos
	Experiencia de investigación en proyectos de derecho penal y criminología estatales o autonómicos	0,1 punto por mes	
<b>Experiencia de gestión en proyectos de derecho penal y criminología</b>	Experiencia de gestión en proyectos de derecho penal y criminología financiados por la UE	0,2 puntos por mes	15 puntos
	Experiencia de gestión en proyectos de derecho penal y criminología estatales o autonómicos	0,1 punto por mes	
<b>Competencias lingüísticas</b>	Experiencia de trabajo en inglés en espacios académicos internacionales de derecho penal y criminología.  Se llevará a cabo una evaluación oral de dominio del inglés de las y los solicitantes con mayor puntuación en los restantes apartados.  Requisitos mínimos: Nivel medio-superior (B2) + experiencia como usuario independiente de inglés en reuniones, seminarios y congresos académicos.	15 puntos	
<b>Entrevista</b>	Se llevará a cabo una entrevista con los y las solicitantes con mayor puntuación.	15 puntos	

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	UeIuI9flujvbwofrC3oSXA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Patricia Faraldo Cabana	Asinado	17/03/2023 11:27:07
Observacións	Coordinadora del GI	Páxina	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/UeIuI9flujvbwofrC3oSXA==">https://sede.udc.gal/services/validation/UeIuI9flujvbwofrC3oSXA==</a>		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		